

Pedro



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
 Sala Administrativa
 Presidencia

CIRCULAR No. 023

FECHA : Viernes, 09 de mayo de 2014
 PARA : Jueces Laborales del Circuito Permanentes de Cali
 Jueces Laborales del Circuito de Ejecución de Cali
 DE : Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
 ASUNTO : Entrega de procesos
 Acuerdo No. PSAA13-9984 de 2013

Acorde con la Circular No. 72 del 12 de septiembre de 2013, se solicita la entrega de 100 procesos por juzgado a los 8 juzgados laborales de descongestión ejecutivos.

La entrega se debe efectuar de la siguiente manera:

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	JUZGADOS LABORALES DE DESCONGESTIÓN EJECUTIVOS								TOTAL
	11	12	13	14	15	1 (16)	2 (17)	3 (18)	
1	100								100
2	100								100
3		100							100
4		100							100
5			100						100
6			100						100
7				100					100
8				100					100
9					100				100
10					100				100
11						100			100
12						100			100
13							100		100
14							100		100
15								100	100
16								100	100
TOTALES	200	200	200	200	200	200	200	200	1600

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 14 MAY 2014




Es importante señalar que los procesos a entregar deben pendientes de librar en mandamiento de pago (estado 1).

Cordial Saludo,



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente Sala Administrativa



JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Magistrado Coordinador Área Laboral

Copias: Doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional
Doctor Antonio Jose Valencia Manzano, Presidente Sala Laboral - TSC

JENV/PJRC/FLS